



DEPARTAMENTO DE EDUCACION

TRAMÍTESE, OCHENTA Y CUATRO (84) DÍAS DE LICENCIA MÉDICA, DE DOÑA LORENA PERALTA ÁBALOS.

LA HIGUERA, 29 NOV 2013

VISTOS:

La Resolución N° 520/96 de la Contraloría General de la República, lo establecido en la Ley N° 18.620 (Código del Trabajo) y sus modificaciones y en uso de las atribuciones que me confiere el D.L. N° 18.695/88 y sus modificaciones, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en uso de las atribuciones que me confiere mi cargo;

CONSIDERANDO:

La licencia Médica N° 2-42655352 presentado por la interesada;

004440

DECRETO EXENTO: _____/

se señala: 1.- TRAMÍTESE, la licencia médica que

- ❖ NOMBRE : LORENA PERALTA ÁBALOS
- ❖ CEDULA DE IDENTIDAD :
- ❖ CARGO : Asistente de Párvulos en Jardín Infantil "Capullito" de La Higuera.
- ❖ DESDE : 21.11.2013
- ❖ HASTA : 12.02.2014
- ❖ N° DE DIAS : 84 días.
- ❖ LICENCIA N° : 2-42655352

corresponda y archívese.

2.- Anótese, comuníquese a quienes



MARIO PIZARRO BRUZZONE
Secretario Municipal

- 1.- Interesada.
- 2.- Establecimientos.
- 3.- Depto. de Educación. (2)
- 4.- Secretaría Municipal.
CFG/MPB/PAV/nvl.



CARLOS FLORES GONZÁLEZ
Alcalde (s)

Conet. Interna Daem: N° _____/